



*No existe regulación específica de la custodia y administración de la medicación de urgencia, y sólo existen protocolos de prevención y actuación ante crisis alérgicas en algunas Comunidades Autónomas*

## **AEPNAA alerta de la desprotección que sufren los menores alérgicos en diversos centros escolares**

- En el marco de la “Vuelta al cole 2013”, diversos centros escolares rechazan la medicación de primeros auxilios para niños con alergias
- El 20% de las reacciones alérgicas ocurre en los colegios

Madrid, xx de octubre de 2013 - AEPNAA, Asociación Española de Alérgicos a Alimentos y Látex, alerta sobre las diversas incidencias surgidas durante el inicio de este curso 2013, motivadas entre otras por la negativa de algunos centros escolares a aceptar la medicación de urgencia para alumnos alérgicos con riesgo de crisis anafilácticas.

La alergia a alimentos, que afecta según la *Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI)* a entre el 4 y el 7% de los niños, puede desencadenar una reacción grave con compromiso vital (anafilaxia). “*Un shock anafiláctico puede poner en riesgo la vida de un alumno en pocos minutos y sin dar margen a que puedan llegar los servicios de emergencia*”, destaca Pilar Muñoz, presidenta de AEPNAA.

En España no existe normativa específica que regule esta situación, quedando a criterio de la buena voluntad de muchos profesionales docentes la custodia y administración de un medicamento que puede salvar la vida a menores y que de otro modo quedan desprotegidos durante la jornada escolar.

Sin embargo, como destaca Muñoz “*existen principios generales en el ordenamiento jurídico que abogan por la protección del menor, el derecho a la educación en igualdad de oportunidades y la no discriminación, así como el deber de socorro establecido por el Código Penal*”. Los principios educativos de normalización, inclusión y atención a la diversidad también hacen énfasis en esta realidad.

Por tanto, en defensa de los menores con alergia y en riesgo de anafilaxia, **AEPNAA reclama la regulación específica de la custodia y administración de esta medicación de primeros auxilios, de manera que tanto los menores como el personal educativo que en un momento dado tuviera que administrarles la medicación de rescate, queden protegidos legalmente**, del mismo modo que lo apela la *Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica - EAACI* \*(1). Asimismo, reivindica la elaboración de protocolos de prevención y actuación ante crisis alérgicas en cada CC.AA., que permitan crear entornos seguros para el niño y adolescente con alergia en las escuelas.

*“Los menores alérgicos a alimentos y látex son niños y adolescentes sanos, siempre que no tengan contacto con el alérgeno. Por tanto, pueden ser escolarizados en cualquier centro, adaptando las medidas de prevención adecuadas, e informando al personal educativo a su*



*cargo sobre el reconocimiento precoz de los síntomas de una anafilaxia y cómo actuar. Para ello se hace imprescindible la colaboración de todas las partes implicadas (familia-escuela-administración educativa y sanitaria-asociaciones de pacientes)", subraya Muñoz.*

### **Autoinyector de adrenalina, garantía de vida**

La medicación de urgencia (autoinyector de adrenalina) sólo es necesaria en caso de que se desencadene una reacción alérgica grave con compromiso vital (anafilaxia) \*(3). Un shock anafiláctico puede poner en riesgo la vida en cuestión de minutos, sin dar tiempo a que lleguen los servicios sanitarios de emergencia.

La administración de esta medicación es una **medida de primeros auxilios** (no un acto médico), que no precisa de conocimientos sanitarios, pues está diseñado para su uso por cualquier persona, y que hay que aplicar de inmediato a la espera de la atención sanitaria de emergencia. El índice de muertes por anafilaxia se ha relacionado en diversos estudios con el retraso o la no administración a tiempo de la medicación de rescate \*(1, 2, 4 y 5).

Los padres o tutores legales del menor con riesgo de anafilaxia deben aportar al centro educativo el informe médico con las pautas de actuación ante una reacción alérgica y autorización firmada por parte de la familia para la administración de la medicación de rescate. AEPNAA dispone de un "Protocolo de actuación ante una reacción alérgica en la escuela", avalado por las sociedades médicas SEAIC, SEICAP y AEP que conviene aportar, ya que ayuda al reconocimiento de los síntomas y cómo actuar en cada caso.

### **Una problemática en aumento**

La *Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica (EAACI)*, en su "Declaración Pública sobre alergia a alimentos y anafilaxia" (2013), ha revelado una serie de datos realmente esclarecedores \*(2, pág. 14):

- La alergia a alimentos afecta a entre el 4% y el 7% de los niños.
- El 20% de las reacciones alérgicas ocurre en los colegios.
- Hasta dos tercios de las escuelas y centros educativos tienen al menos un niño en riesgo de anafilaxia, pero muchos están poco formados y escasamente preparados para socorrer las emergencias.

#### Fuentes citadas

1. Muraro, a. et alii, *La atención al niño alérgico en la escuela: Grupo de Trabajo EAACI/GA2LEN sobre el niño alérgico en la escuela*. Allergy 2010. Documento de postura de la EAACI-Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica:  
[http://www.seicap.es/documentos/archivos/47Z\\_allergymuraroschooltraduccion.pdf](http://www.seicap.es/documentos/archivos/47Z_allergymuraroschooltraduccion.pdf)

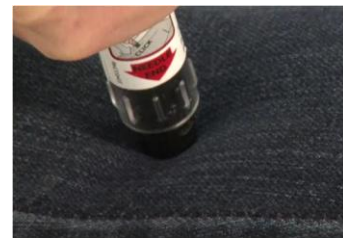
2. *Declaración Pública sobre alergia a alimentos y anafilaxia*. EAACI Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica, 2013.:  
<http://www.eaaci.org/attachments/FoodAllergy&AnaphylaxisPublicDeclarationSP.pdf>
3. Muraro, a. et alii, *The management of anaphylaxis in childhood: position paper of the European academy of allergology and clinical immunology (EAACI)*. Allergy, 2007:  
[http://www.eaaci.org/attachments/881\\_Position%20Paper%20Anaphylaxis%20in%20childhood.pdf](http://www.eaaci.org/attachments/881_Position%20Paper%20Anaphylaxis%20in%20childhood.pdf)
4. Cardona, V. et alii: *Guía GALAXIA de Actuación en anafilaxia*:  
[http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_467\\_Anafilaxia.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_467_Anafilaxia.pdf)
5. Sampson HA, Mendelson L, Rosen JP. *Fatal and near-fatal anaphylactic reactions to food in children and adolescents*. N Engl J Med 1992:  
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/1294076>
6. Pumphrey RS, *Lessons for management of anaphylaxis from a study of fatal reactions*. Clin Exp Allergy, 2000: [http://medicina.med.up.pt/im/trabalhos05\\_06/sites/Turma21/artigos%20-%20WEB/tiburcio%2017.pdf](http://medicina.med.up.pt/im/trabalhos05_06/sites/Turma21/artigos%20-%20WEB/tiburcio%2017.pdf)



Coger con la mano dominante



Quitar el tapón de seguridad



Presionar la punta negra  
contra el muslo hasta oír un "click"



Mantener la presión 10 segundos



Masajear la zona 10 segundos



Llamar al 112 indicando anafilaxia



**ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
ALÉRGICOS A  
ALIMENTOS  
Y LÁTEX**

Avda. del Manzanares, 62  
Tel/Fax: 91 560 94 96  
28019 Madrid  
[www.aepnaa.org](http://www.aepnaa.org)  
[aepnaa@aepnaa.org](mailto:aepnaa@aepnaa.org)

#### *Acerca de AEPNAA*

*La Asociación Española de Alérgicos a Alimentos y Látex ([www.aepnaa.org](http://www.aepnaa.org)) es una entidad sin ánimo de lucro que nació como un grupo de ayuda mutua para afrontar el reto que supone un diagnóstico de alergia a alimentos o látex. Fundada hace casi dos décadas y con asociados en todo el territorio nacional, AEPNAA tiene como objetivos ofrecer información e intercambio de experiencias a sus asociados, colaborar en los problemas sociales, familiares y educativos que puedan presentarse, así como relacionarse con organismos y entidades tanto públicas como privadas para conseguir colaboración en la difusión del problema. En definitiva, la asociación persigue como fin último la mejora de la calidad de vida del alérgico a alimentos y/o látex.*

*AEPNAA, como miembro del Comité de asociaciones de pacientes, apoya la Campaña sobre Alergia a Alimentos y Anafilaxia promovida por la EAACI (Academia europea de Alergia e Inmunología Clínica), así como su Declaración Pública Europea\*, donde se hace un llamamiento a los legisladores y responsables políticos europeos y nacionales, reclamando acciones de sensibilización, mejor acceso a tratamientos de emergencia, más recursos para la investigación en materia de alergias, así como unas medidas de etiquetado de alimentos más exigentes.*

\*Declaración pública europea de la EAACI: [ver link al PDF](#)

Más información para Prensa:  
[gabinetedeprensa@aepnaa.org](mailto:gabinetedeprensa@aepnaa.org)

Ana Garza Garrido  
600605048  
Pablo García Reales  
678443230